



IBAGUÉ VIBRA
 Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
 – Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
 P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
 LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – sistemas@ibal.gov.co

ADENDA No. 04

LP-110-2022

OBJETO: “CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”.

la Gerente General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en razón a que por error involuntario se publicó una adenda que no correspondía a la etapa procesal del presente proceso, deja sin efectos la adenda No. 3 quedando vigente el cronograma establecido en la adenda No. 2 así:

Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	27 de mayo de 2022	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 31 de mayo al 06 de junio de 2022	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No: 1	08 de junio de 2022	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	09 de junio de 2022 hora 10:00 a.m	A través de la plataforma Microsoft Teams	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 de junio de 2022	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría General del IBAL S.A, ubicada en la Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola de la ciudad de Ibagué	Fecha definida por la Entidad.


[Handwritten signature]




IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – sistemas@ibal.gov.co

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría General del IBAL S.A, ubicada en la Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola de la ciudad de Ibagué	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación en secretaria general	Secretaría General del IBAL S.A, ubicada en la Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola de la ciudad de Ibagué	Fecha definida por la Entidad.

Dado en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

Revisó y Aprobó: Olga Lucía Liévano Rodríguez - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL 

Elaboró: Milena Cruz Álzate – Asesor Jurídico Externo 